

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

17-05-2018 17:09:49

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-312-CM18

SEÑOR (ES) :

COMERCIALIZADORA ABASTECHILE LIMITADA

DIRECCIÓN :

LOS CARRERA 133 Concepción Región del Biobío

RUT :

76.334.046-5

A Sr (a) :

LUIS NAVARRO SEGOVIA

FONO :

56-41-3188439

FAX :

0412212091

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ADQ. DE SILLAS PARA SALA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

CONTACTO DE PAGO:

WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 43 2633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC :

PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	9	(1375308)SILLA - EJECUTIVA RESPALDO ALTO 51X52X124 CM 1401826	(1375308) SILLA - EJECUTIVA RESPALDO ALTO 51X52X124 CM; Código: 189266; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$14842	107.603,00	0,00	0,00	968.427

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	968.427
	Dcto.	\$	9.684
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	958.743
	19% IVA	\$	182.161
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	1.140.904

Fuente Financiamiento: 215.29.04 (1)

Observaciones:

ADQ. DE SILLAS PARA SALA DE CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 48, ADMINISTRACION MUNICIPAL, DE 14/5/2018.
DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415.
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>